



SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

RESUMEN EJECUTIVO



PRESENTACIÓN

En el Servicio de Registro Civil e Identificación, trabajamos por un Chile más justo y solidario. Donde todas las voces de quienes formamos parte de este territorio accedan a todos los servicios y beneficios del Estado, aportando de esta forma a una mejor calidad de vida de las personas.

Tenemos la convicción de seguir avanzando en esta senda. Estamos presentes en cada acto vital de las personas, en cada familia, en cada hecho significativo de sus vidas. En grandes ciudades o localidades extremas, el Registro Civil está haciendo soberanía, acercando al Estado a sus habitantes.

Registro Civil avanza, junto con el Chile de todas y todos.

NUESTROS PRINCIPIOS ORIENTADORES

La misión del Servicio de Registro Civil e Identificación nos define como el organismo público que hace posible a las personas demostrar su identidad, acreditar hechos y actos significativos de sus vidas, a través de la entrega de un servicio confiable, oportuno y cercano a la gente.

Nuestra visión estratégica nos encomienda y mandata a cumplir con los siguientes principios rectores:

- Generar mecanismos para el acceso oportuno a los servicios y productos de la institución.
- Mejorar los niveles de satisfacción de las personas.
- Facilitar el acceso de nuestros usuarios y usuarias a los productos o servicios que entrega el Registro Civil.
- Implementar acciones de fortalecimiento para la seguridad de la información.

Contamos con una dotación de más de 3.200 mujeres y hombres, quienes diariamente realizan un trabajo con compromiso, eficiencia y responsabilidad, lo que se ha traducido en más de 63 millones de actuaciones, trámites y servicios a la ciudadanía. Labor que nos motiva e inspira a seguir desarrollando nuevas medidas que refuercen nuestro compromiso como Servicio Público fundamental para las personas y el país.

Todo lo anterior se cumple gracias al gran compromiso de cada persona que forma parte de este gran y trascendental Servicio del país y se realiza a través de la gestión de los siguientes productos estratégicos:

a) Documentos y servicios de identificación

- Cédulas de identidad para personas chilenas y extranjeras residentes.
- Pasaportes.
- Títulos de viaje y salvoconductos.
- Servicios de verificación de identidad

Registro Civil, Posesiones Efectivas y Testamentos

- Inscripción y certificados de Nacimiento, Matrimonio, Matrimonio Igualitario, Defunción, Acuerdo de Unión Civil, Testamentos y Posesiones Efectivas.
- Catastro nacional de mortuorios.
- Solicitudes relacionadas con la Ley de Identidad de Género y cambio de orden de apellidos.

c) Registro de Vehículos Motorizados

- Inscripción y certificados del Registro de Vehículos Motorizados y de Transporte de Carga.
- Inscripción en Registro de Prendas sin Desplazamientos.

d) Registro Penales

- Certificados.
- Inscripción en Registro General de Condenas, Catastro de Aprehensiones y Registro Penal Adolescente.
- Otorgamiento de Beneficios Penales
- Servicio de consulta al Registro de Inhabilidades para trabajar con menores.
- Servicios de consulta al Registro de ADN.

e) Registros Especiales

- Inscripción en Registro de: Discapacidad, Conductores, Violencia Intrafamiliar, Profesionales, Banco de Datos Personales para organismos Públicos, Multas de Tránsito No Pagadas, Ministros de Culto, Cursos para el Matrimonio, Registro de No Donantes, Registro de Acuerdos de Unión Civil, Registro de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.
- Certificados de Registros de: Discapacidad, Conductores, Profesionales, Multas de Tránsito No Pagadas, Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.

Entrega de códigos de activación para Clave Única en

- Oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- A través de una videoconferencia solicitada en la página www.registrocivil.cl
- Tótem de autoatención

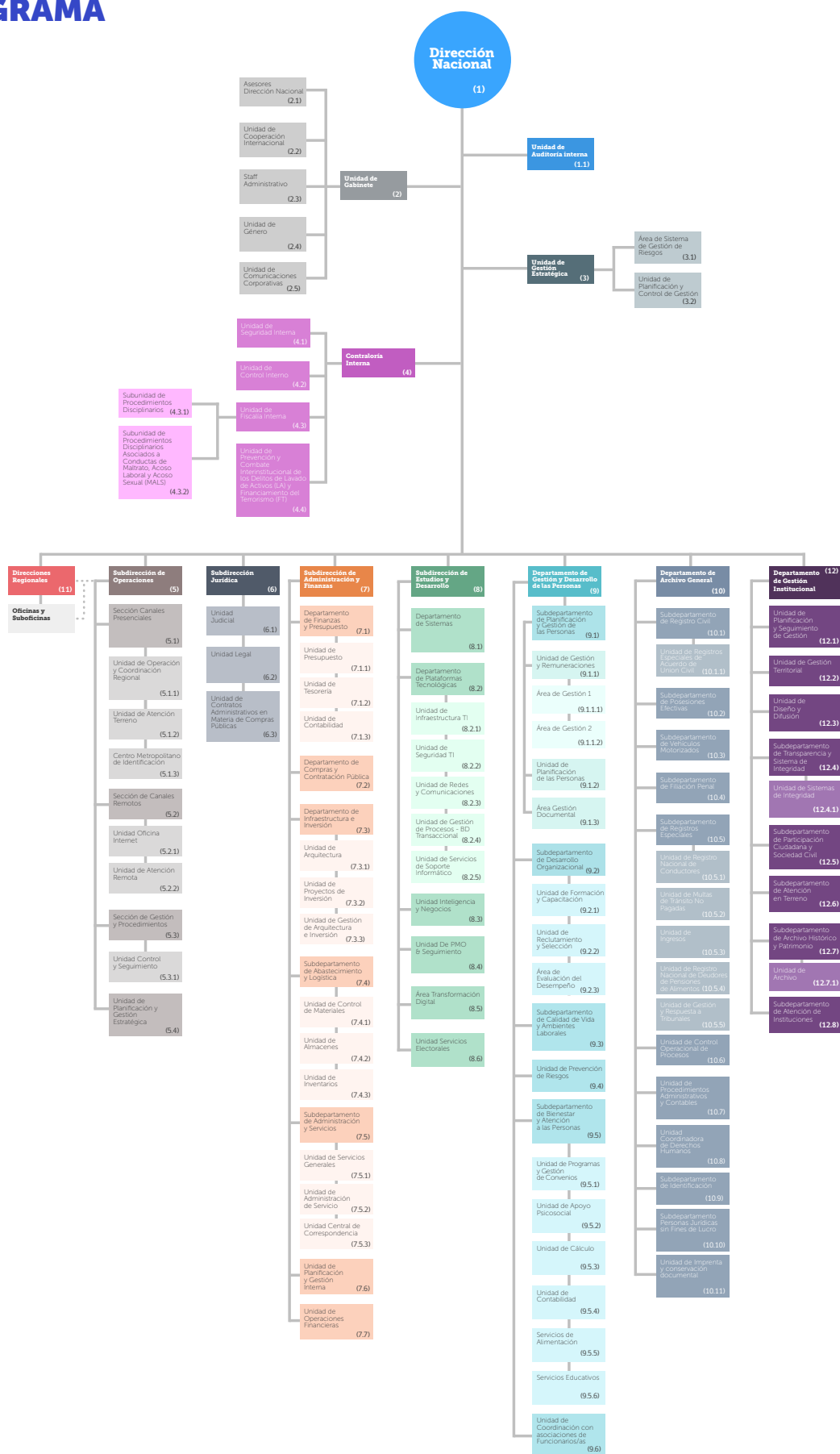
¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

Para cumplir con nuestra misión, contamos con una Dirección Nacional, con sede en Santiago y 16 direcciones regionales. Además, para abarcar el territorio nacional y asegurar el acceso a nuestros productos y servicios, disponemos de 476 oficinas y suboficinas, desde Visviri por el norte, hasta la Antártica en el sur, incorporándose el Chile insular con oficinas en las islas Juan Fernández y Rapa Nui.

Asimismo, para reforzar y complementar la presencia del Servicio en el país, se disponen de los siguientes canales de atención:

- Una oficina virtual www.registrocivil.cl disponible las 24 horas y los 365 días del año, donde se pueden solicitar certificados gratuitos y pagados, agendar horas para atención de trámites, bloquear documentos de identidad o licencias de conducir, realizar seguimientos de trámites, entre otros servicios.
- 180 maletas de atención en terreno organizadas en equipos móviles distribuidos en todas las regiones del país.
- Oficina marítima (lancha) denominada Civil Sur.
- Contact Center 600 370 2000.
- 300 módulos de autoatención ubicados en organismos tanto públicos como privados, en los que se pueden obtener certificados gratuitos y pagados, y código de activación para Clave Única.
- La aplicación para dispositivos móviles Civildigital, donde se pueden obtener certificados y acceder a información de oficinas.
- Aplicación CedulAPP, en la cual personas chilenas y extranjeras pueden obtener reimpresión de su cédula de identidad.
- Presencia en el extranjero a través de 114 maletas de atención en los consulados (donde los chilenos residentes pueden realizar trámites como solicitudes de cédula de identidad y pasaporte) y las atenciones en terreno (actividades que se coordinan con la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX).

ORGANIGRAMA



I. NUESTROS PRINCIPALES LOGROS 2024

La presente Cuenta Pública da cuenta de los aspectos más relevantes de la gestión del Servicio durante el 2024, así como también, los desafíos propuestos para el 2025 y el futuro.

1. MISIÓN CUMPLIDA EN GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Registro Civil cumplió en un 100% el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y los Compromisos de Desempeño Colectivo (CDC).

Además, en las Encuestas de Satisfacción 2024 se obtuvieron los siguientes resultados:

	2023	2024
ISN*	86,64%	85,52%
MESU*	74%	75%

ISN: Índice de Satisfacción Neta

MESU: Medición Satisfacción Usuarios

2. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN: NUEVOS PASAPORTES Y CÉDULAS DE IDENTIDAD PARA CHILE Y EL MUNDO

El 16 de diciembre de 2024, entró en funcionamiento a nivel nacional, el Nuevo Sistema de Identificación (NSI), para avanzar en seguridad e innovación en beneficio de todos los chilenos, chilenas y extranjeros(as) residentes en Chile. Éste proporciona nuevas cédulas de identidad y pasaportes con medidas de seguridad que nos permiten contar con documentos de vanguardia a nivel mundial. La nueva cédula de identidad como el nuevo pasaporte posicionan a nuestro país a la vanguardia en materias de identidad, gracias a su tecnología de última generación, brindando de manera más eficiente y eficaz la verificación de identidad de las personas.

Las cédulas de identidad cuentan con 32 medidas de seguridad en tres niveles, mientras que los pasaportes con 70 medidas de seguridad, también en tres niveles. Ambos cumplen con medidas de estándar internacional (ISO 7816 e ISO 14443).

Al 31 de enero de 2025 ya se habían realizado más de 492 mil capturas de productos de identificación bajo el nuevo sistema, dentro de los cuales, más 338 mil corresponden a cédulas de identidad chilena, más de 48 mil a cédulas de identidad extranjera y más de 55 mil a pasaportes.



3. NUESTRA GESTIÓN 2024 EN CIFRAS

Durante 2024 se realizaron más de 63 millones de trámites a nivel nacional a través de los distintos canales de atención con los que cuenta el Servicio de Registro Civil e Identificación, lo que representa un siete por ciento menos respecto a 2023, principalmente por una menor demanda de productos de identificación dado que se superó la sobredemanda post pandemia y una menor demanda en certificados:

TABLA 1. TRÁMITES POR CANAL DE ATENCIÓN

CANAL	2023	2024	VAR%
Internet	41.616.343	40.942.371	-1,6%
Oficina	17.409.990	16.010.426	-8,0%
Aplicación móvil	8.026.767	5.067.015	-36,9%
Tótems	1.607.613	1.638.898	1,9%
TOTAL	68.660.713	63.658.710	-7,3%

TABLA 2. TRÁMITES POR PRODUCTO

TRÁMITES	2023	2024	VAR%
Identificación	9.866.771	8.637.198	-12,5%
Captura	5.052.079	4.392.922	-13,0%
Cédula Nacional	3.928.283	3.425.205	-12,8%
Cédula Extranjeros	450.994	470.088	4,2%
Pasaportes	672.802	497.629	-26,0%
Entrega	4.814.692	4.244.276	-11,8%
Cédula Nacional	3.741.098	3.343.221	-10,6%
Cédula Extranjeros	413.799	409.604	-1,0%
Pasaportes	659.795	491.451	-25,5%
Vehículos	3.362.440	3.370.370	0,2%
1era Inscripción	425.932	392.445	-7,9%
PPU	426.564	392.112	-8,1%
Transferencias	870.261	859.964	-1,2%
Declaraciones Consensuales	256.973	294.738	14,7%
Duplicados PPU	115.831	130.306	12,5%
Anotaciones	1.266.879	1.300.805	2,7%

Registro Civil	622.369	658.913	5,9%
Nacimientos	187.482	169.618	-9,5%
Defunciones	116.943	121.917	4,3%
Matrimonios	64.564	66.681	3,3%
AUC	10.249	16.307	59,1%
Otros Nacimiento	14.800	14.000	-5,4%
Otros Defunciones	8.903	6.802	-23,6%
Otros Matrimonio	215.628	259.075	20,1%
Otros AUC	3.800	4.513	18,8%
Posesiones Efectivas	156.399	149.845	-4,2%
Posesiones Efectivas	107.453	102.606	-4,5%
Modificación Posesiones Efectivas	48.946	47.239	-3,5%
Certificados	53.681.827	49.925.576	-7,0%
Gratuitos	45.175.985	41.975.492	-7,1%
Pagados	8.505.842	7.950.084	-6,5%
Otros	970.907	916.808	-5,6%
TOTAL	68.660.713	63.658.710	-7,3%

TABLA 3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2024

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO VIGENTE EN M\$	EJECUCIÓN ACUMULADA A CUANTO TRIMESTRE EN M\$	% AVANCE EN EJECUCIÓN
Ingresos	248.522.757	243.774.573	98,1%
Gastos	248.522.757	247.420.055	99,6%

4. ATENCIÓN EN TERRENO: REGISTRO CIVIL PRESENTE

Durante el 2024 el Registro Civil realizó diversos operativos en terreno a lo largo del país. En la siguiente tabla, se tella el trabajo realizado a través de esta iniciativa:

REGIÓN	GRUPOS FOCALIZADOS	TOTAL
Arica y Parinacota	4.735	7.179
Tarapacá	3.187	4.561
Antofagasta	3.041	5.053
Atacama	1.802	2.208
Coquimbo	2.645	4.126
Valparaíso	5.430	8.630
Metropolitana	14.148	22.916
O'Higgins	2.810	3.679
Maule	3.147	4.126
Ñuble	534	722
Biobío	3.056	4.469
La Araucanía	2.504	3.432
Los Ríos	1.924	2.424
Los Lagos	2.527	3.796
Aysén	585	738
Magallanes	1.350	1.984
TOTAL NACIONAL	53.425	80.043

5. MEJORANDO NUESTROS ESPACIOS DE ATENCIÓN: NUEVAS OFICINAS

Mejoramos e inauguramos nuevas dependencias que nos permiten entregar un mejor estándar de atención a las y los usuarios, además, de mejorar los espacios laborales de nuestros funcionarios.

Mediante una alianza público-privada abrimos modernas oficinas en centro comerciales, tales como, Centro Metropolitano de Identificación (CMI) y oficina Estación Central en Mallplaza Alameda, la nueva Suboficina La Florida en Mallplaza Vespucio y la nueva oficina de San Joaquín en Outlet La Fabrica.

También inauguramos en el Maule las oficinas de Licantén, Hualañé, y la Suboficina Hospital de Curicó, Ranquil en Ñuble, Corral en Los Ríos, SO Las Higueras en Biobío, Buin en la Región Metropolitana, lo que se suma a otros trabajos de remodelación en otras dependencias.

Lo anterior, permite entregar un servicio con mejores condiciones de infraestructura, ya que se consideran aspectos de accesibilidad universal, mayor amplitud, luminosidad, lo que se traduce en altos estándares de la calidad de atención, beneficiando tanto a la ciudadanía como para las funcionarias y funcionarios.



6. CONSTRUYENDO PUENTES: CONVENIO LANCHA CIVIL SUR Y BANCOESTADO

Impulsamos un convenio con BancoEstado para aumentar la cobertura de los servicios en zonas aisladas. Esta iniciativa se suma a los operativos en terreno que actualmente realizan las dos entidades públicas en localidades aisladas, a través de las oficinas móviles del Registro Civil y del BancoEstado.

La oficina marítima, además de acercar los trámites del Registro Civil, suma a los del BancoEstado a los rincones de difícil acceso de nuestro país, como son las islas de la Región de Los Lagos, con lo que el Servicio reafirma su compromiso hacer presente al Estado de Chile en cada rincón del país.



7. PROGRAMA REGISTRO CIVIL TE CUIDA

En el marco del Plan de Transversalización de Enfoque de Género del Servicio de Registro Civil e Identificación y del Plan de Buenas Prácticas en Género y Cuidados, y con la colaboración del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, entró en ejecución el Programa Registro Civil Te Cuida durante el periodo 2024-2025. Este programa abordó cinco líneas de trabajo, las que se reflejaron en la implementación de diversas medidas en distintas oficinas del Servicio en todo el país:

- Habilitación de salas de lactancia para usuarias en oficinas de atención al público.
- Habilitación de espacios de espera infantil para niñas y niños en oficinas de atención al público.
- Habilitaciones y adecuaciones de accesibilidad y cuidados en oficinas de atención al público.
- Implementación de dispositivos de cuidados para hijas e hijos de funcionarias y funcionarios.

Lo anterior se tradujo en que en más de 300 oficinas del Servicio cuenten con sellos distintivos que dan cuenta que en esas dependencias se implementaron diversas acciones que van en directo beneficio de las madres, padres, o tutores que acuden al Registro Civil con niñas y niños a realizar trámites.

Dentro de los avances, se destacan:

- Alzadores infantiles en 126 oficinas.
- Espacios de espera infantil en 43 oficinas.
- Kits didácticos Montessori en las 16 regiones del país.
- 63 audífonos de hipersensibilidad en cuatro regiones del país.
- Ocho salas de lactancia en cuatro regiones del país.
- Doce baños mudadores en distintas regiones del país.
- Dispensadores para salud sexual y reproductiva en seis oficinas de la región del Libertador Bernardo O'Higgins.
- Primera sala de calma en la oficina de Viña del Mar.
- Primer baño familiar en la región de Arica y Parinacota.
- Rampa en el civil móvil de la región de Magallanes.
- Alzador para el civil móvil de la región de Coquimbo.
- 17 chalecos sensoriales en los civiles móviles a nivel nacional.



8. ACERCANDO AL REGISTRO CIVIL A QUIENES MÁS LO NECESITAN: SELLO PERSONAS CUIDADORAS

En el marco del Programa Registro Civil Te Cuida, el Servicio se hizo acreedor del Sello Chile Cuida por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Esta es una importante distinción entregada por la generación e implementación de políticas de género, y por brindar una atención priorizada a personas cuidadoras y a quienes requieren de cuidados.

Lo anterior, a través de la implementación de distintas estrategias, entre las que destacan:

- Atención preferencial a personas cuidadoras que cuentan con su credencial a nivel nacional en todas las oficinas del Registro Civil.
- Atención preferencial a las personas con discapacidad que cuentan con su credencial de discapacidad.



9. MÁS INCLUSIÓN: REGISTRO CIVIL Y SERVEL MEJORAN ACCESO A MESAS DE SUFRAGIO A PERSONAS QUE ESTÁN EN EL REGISTRO NACIONAL DE DISCAPACIDAD

Se firmó un convenio de colaboración entre el Servicio de Registro Civil e Identificación y el Servicio Electoral de Chile que permitirá contar con los datos de discapacidad de electores y electoras que hayan certificado su condición. El objetivo es poder planificar mejoras paulatinas en el acceso a las mesas receptoras de sufragios en los procesos electorales que se desarrollen en el país.

Esta medida espera poder asignar paulatinamente a electores o electoras con discapacidad a una ubicación más accesible dentro de los distintos locales de votación, de tal manera que ellos puedan ejercer su derecho a sufragio con mayor facilidad, lo que se traducirá en lograr mayores grados de inclusividad en el ejercicio del derecho del sufragio de las personas.



10. ESTUDIO IMPLEMENTACIÓN LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO

Con el objetivo de mejorar la atención a la ciudadanía, se realizó el estudio “Identidad y Derechos: Evaluación y Desafíos en la aplicación de la Ley 21.120”, trabajo que se realizó en conjunto con la Unidad de Género del Registro Civil, el Movimiento por la Diversidad Sexual y de Género (MUMS Chile) y la Universidad Diego Portales.

El estudio se centró en evaluar la calidad de atención recibida por las personas usuarias que realizaron el trámite de cambio de sexo y/o nombre registral en las oficinas del Registro Civil.

El 70 % de los encuestados declaró no a ver tenidos problemas al momento de hacer el trámite y no se sintieron discriminados. Las brechas encontradas serán trabajadas durante el 2025 para poder entregar una mejor atención.



11. ESTADO MÁS SEGURO: REGISTRO DE EMPRESAS HABILITADAS PARA VENDER VEHÍCULOS NUEVOS

Como parte de las acciones preventivas de la fuerza de tarea público-privada contra el robo violento de vehículos, se implementó el padrón de empresas habilitadas para vender vehículos nuevos, el cual apunta generar un listado integrado por personas naturales y jurídicas para ampliar los controles al momento de inscribir automóviles al Registro de Vehículos Motorizados (RVM).

La medida fue presentada busca cortar la cadena a los delitos de blanqueo, robo o clonación de autos, y ampliar las capacidades de las instituciones del Estado para identificar y perseguir bandas criminales dedicadas a este tipo de ilícitos. El subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, dio cuenta de los esfuerzos entre actores públicos y privados y relevó las nuevas herramientas implementadas para prevenir y sancionar este de delito.



12. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: MÁS CERCA DE LA COMUNIDAD

Durante el 2024 la nueva directiva del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) celebró 12 reuniones extraordinarias y 3 ordinarias, en la cual se abordaron diversas materias de interés...

Además, se realizaron 16 jornadas nacionales de información y diálogo ciudadano en todas las regiones del país. El objetivo de estas instancias fue dar a conocer a la ciudadanía sobre el Nuevo Sistema de Identificación, dando cuenta de las características tecnológicas de las nuevas cédulas de identidad y pasaportes. A estas actividades asistieron un total de mil personas.

De esta forma, reafirmamos el compromiso de acercarnos a la comunidad y que ésta conozca la importante labor que desarrolla el Registro Civil, generando instancias de intercambio y de cercanía para entregar un mejor servicio a toda la ciudadanía.

Asimismo, y para dar cumplimiento a la normativa interna de Participación Ciudadana se realizaron charlas inductivas a funcionarios y funcionarios sobre la Ley N°20.500 y 20.609, dirigidas principalmente a oficiales civiles y jefaturas intermedias, en las que participaron un total de 180 personas.

Estas capacitaciones (online y presenciales) se concretaron en conjunto con el Observatorio de Participación Ciudadana, dependiente del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



13. AFIANZANDO ESPACIOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL: INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA REGISTRAL

El Registro Civil generó espacios de intercambio de conocimientos con sus símiles latinoamericanos en materia registral y sobre el proceso de implementación del Nuevo Sistema de Identificación. Durante el 2024 se recibió la visita de la delegación de Paraguay y República Dominicana, así como también, se visitaron países como Colombia, Estados Unidos, entre otros.

Además, se fortalecieron las alianzas con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por tema de refugiados.

Finalmente, el 2024 la presidencia del “Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales” (Clarciev), la obtuvo nuestro país, lo que ha significado reuniones con el secretario general de la OEA y con el Banco Mundial para abordar materias relacionadas con los sistemas de identificación y registrales, entre otras actividades de gran relevancia.



14. PERMANENCIA EN EL PROGRAMA VISA WAIVER

Nuestro país mantiene el Programa Visa Waiver, o Programa de Exención de Visa, de Estados Unidos, lo que implica visitas técnicas e intercambio con el Gobierno de dicho país.

La permanencia de Chile en este programa se relaciona directamente con la calidad y características tecnológicas y de seguridad de los pasaportes que se emiten, estando sujeta su continuidad en el programa, a una evaluación y renovación anual.

Este programa permite a las chilenas y chilenos viajar a Estados Unidos por hasta 90 días sin la necesidad de portar su visa, con una autorización de viaje electrónica, la cual tiene una validez de dos años.



15. ACERCANDO NUESTRO SERVICIO A LOS CHILENOS Y CHILENAS EN EL EXTERIOR

La División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX), del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y el Registro Civil desarrollaron diversas actividades para los chilenos y chilenas que se encuentran residiendo fuera del país.

Dentro de las iniciativas realizadas, se encuentran capacitaciones (presenciales u online) en materias del Servicio, como Posesión Efectiva, inscripciones de nacimiento, matrimonio, entre otros trámites.

Asimismo, también se realizaron operativos en diversos consulados para la comunidad de chilenos y chilenas residentes en el exterior, donde pudieron obtener cédulas de identidad, pasaporte y códigos de activación de Clave Única.

También se realizó un Gobierno En Terreno virtual para que las chilenas y chilenos que viven en el extranjero, tengan acceso a los servicios del Registro Civil de manera oportuna y eficiente y puedan ejercer sus derechos y cumplir con sus responsabilidades incluso estando fuera del país.



16. INGRESO A LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI)

Se oficializó el ingreso del Servicio de Registro Civil e Identificación al directorio de claves públicas de la OACI, Organización de Aviación Civil Internacional, que permite interoperar con otras naciones mediante el uso de los pasaportes electrónicos.

Este hito se enmarca en el proceso de modernización e implementación del Nuevo Sistema de Identificación e implica que, por primera vez, el Registro Civil valida la información de sus pasaportes. Con ello se asegura la total y absoluta legalidad de estos documentos y evitar que se generen falsificaciones o adulteraciones.



17. REGISTRO CIVIL: MAXIMO PUNTAJE EN LA LEY 20.285 TRANSPARENCIA ACTIVA

En el marco de una fiscalización realizada el año 2024 por el Consejo para la Transparencia (CPLT) a distintas instituciones públicas, asignó 100 puntos al Registro Civil, es decir, el puntaje máximo por el cumplimiento de las normas de Transparencia Activa de la Ley 20.285, en lo que respecta a la disponibilidad y actualización de la información.

Esta evaluación destaca la exigencia y cuidado en lo que se relaciona en materia de Transparencia Activa, labor esencial del quehacer del Servicio. por uno de nuestros valores que es el relevar el servicio y conformidad al usuario y la ciudadanía en general”. El CPLT es una entidad pública creada por la Ley 20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado. Su principal objetivo es velar por el fortalecimiento de la democracia, a través de la rendición de cuentas y el derecho a la información de la ciudadanía.



18. DERECHOS HUMANOS

La Unidad de Derechos Humanos del Servicio de Registro Civil e Identificación ha cumplido un rol clave en el cumplimiento de sentencias condenatorias y acuerdos de solución amistosa dictados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en coordinación con diversas instituciones del Estado. Su labor ha sido esencial para garantizar la reparación integral a víctimas de violaciones a los derechos humanos, facilitando información y documentación relevante para los procesos judiciales y administrativos.

Este trabajo ha contado con el compromiso transversal de múltiples unidades del Servicio, como la Subdirección de Estudios y Desarrollo, Unidad de Género, Subdepartamento de Filiación Penal, Posesiones Efectivas, Registro de Documentos, Rectificaciones, Índice y Oficinas Regionales, entre otras, que han contribuido mediante la búsqueda manual de registros históricos y la entrega de certificados civiles y penales actualizados.

Entre los casos más relevantes se encuentra el de los "Profesores de Chañaral vs. Chile", donde el SRCEI tramitó con celeridad las posesiones efectivas para permitir el pago de indemnizaciones. Asimismo, ha colaborado en causas como Aucan Huilcamán, Cesario del Carmen Soto y Anselmo Radrigán, y en el caso de Cecilia Vera y Cristina Ibars, aportando con verificación de datos y promoviendo capacitaciones internas para abordar situaciones vinculadas a familias homoparentales, reafirmando el compromiso institucional con la dignidad y los derechos de todas las personas.



